

BASES CONCURSO

PROGRAMA PALLQA DE COOPERACIÓN Y LIDERAZGO EN UN CONTEXTO INTERNACIONAL - PALLQA INDONESIA

CONVOCATORIA 2025

I. OBJETIVO

El programa PALLQA busca potenciar el compromiso con una sociedad global por medio del aprendizaje e intercambio de conocimientos, saberes y tradiciones entre estudiantes y organizaciones aliadas de acogida en América Latina, Asia-Pacífico y África. En esta instancia, se ha generado un lazo de cooperación con la Fundación POHON SAGOE (Indonesia), la cual busca potenciar la educación para niños de Indonesia y empoderar a la juventud en beneficio del desarrollo de comunidades locales.

Este proyecto busca avanzar en la movilidad con foco en el compromiso con la sociedad y aportar al desarrollo global e integral de estudiantes, quienes se van a involucrar en un proyecto profesionalizante con una organización que comparte los valores de nuestra universidad. En esta primera instancia, se proyecta la participación de 3 estudiantes que postularán con nuestros socios y pasarán por un proceso de selección profesionalizante.

Este proyecto se desarrollará específicamente en la localidad rural de Seram Island, en el archipiélago de Islas Molucas. Se realizará en enero y febrero de 2025.

Puedes acceder al formulario de postulación en este [enlace](#).

II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Ser estudiante regular de pregrado (tercer año en adelante) o magíster (1 semestre cursado) de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Ser estudiante de 1) Pedagogía con mención en inglés 2) Medicina 3) Enfermería 4) Nutrición o 5) Letras Inglesas.
- No haber participado anteriormente en el Programa PALLQA.
- No haber participado con anterioridad en programas de movilidad gestionados por la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales.
- Tener cuentas bancarias personales que permitan entregar el pago a través de una transferencia electrónica.
- No tener antecedentes de actos que vulneren el Código de Honor UC ni tener una sanción emitida por Secretaría General.
- No estar inhabilitado por trabajar con menores.

Información Adicional:

- Si los estudiantes cancelan su movilidad, por cualquier circunstancia, este cupo se reasignará a otra persona y no se conservará para otro período.
- Cada seleccionado deberá contar con los recursos económicos necesarios para poder complementar los fondos de financiamiento que se entregarán en este programa.
- De ser seleccionado, se compromete a cumplir y firmar la Declaración de Participación del Programa PALLQA, lo incluye un protocolo sanitario que se debe cumplir de manera obligatoria.
- El Programa Pallqa Indonesia se realiza entre el 06 de enero y el 26 febrero de 2025 (aproximadamente 2 meses).
- El estudiante acepta y entiende que no es posible en ninguna circunstancia extender su estadía o cambiar su vuelo para regresar a Chile.

III. BENEFICIOS

Acompañamiento y Capacitación:

Existirá un constante acompañamiento logístico tanto por parte de la UC como por la Fundación SGOE. Este consiste en la organización del programa y en el apoyo para la planificación del proyecto de liderazgo y cooperación.

Por parte de la UC, habrá 3 instancias fundamentales y obligatorias de acompañamiento: 1) Taller de Bienvenida al programa Pallqa, 2) Acceso al curso “Desafíos Globales, Interculturales y Éticos en los Programas de Movilidad Internacional” desarrollado por la VRAI para estudiantes que hayan sido seleccionados para movilidades cortas, y finalmente 3) una Reunión de despedida “Preparamos tu experiencia Pallqa”, donde se entregarán aún más consejos y herramientas para afrontar la experiencia de movilidad en contextos vulnerables.

Alojamiento y Algunas comidas

El alojamiento, las comidas (3 diarias) y el transporte desde Ambon a las Islas tienen un costo adicional que el estudiante debe asumir. Este monto es de 850 USD aproximadamente, pero podría haber pequeñas variaciones en el monto final. Asimismo, el estudiante es el encargado de asumir los costos de la visa para Indonesia.

Pasaje de avión y seguro de salud

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales entregará una beca de movilidad para apoyar la compra del pasaje de avión. El monto de esta beca es de 3.000.000 CLP. El estudiante debe complementar el monto de la beca para el pasaje de avión en caso de ser seleccionado. La VRAI entregará el seguro de salud una vez haya recibido los pasajes de avión.

IV. DOCUMENTOS E INFORMACIÓN REQUERIDA

Las postulaciones se recibirán a través de un enlace dispuesto para ello en la página <https://internacionalizacion.uc.cl/> donde se deberá completar un formulario con la siguiente información:

1. Datos personales. En este apartado se deberán completar los siguientes datos: nombre completo, correo electrónico, carrera, facultad, semestre y año.
2. Carta de Motivación en inglés. En este campo se debe adjuntar una carta, en formato PDF, que tenga un máximo de 450 palabras dirigida a la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales y que entregue una explicación del aporte individual que se espera entregar a la organización aliada, considerando la formación académica o proyección laboral, orientada al ejercicio de liderazgo, proactividad e interculturalidad.
3. CV: El Currículum Vitae (CV) en inglés, debe considerar tanto el trabajo curricular como todas **las actividades co-curriculares y extracurriculares (deportivas, de representación, pasantías, voluntariados, ayudantías, entre otras)** que él o la postulante haya llevado a cabo, tanto al interior de la UC como con entidades externas. Este documento debe tener un máximo de 2 planas y entregarse en formato PDF.
4. Certificado de Alumno Regular (en español).
5. Certificado de notas y PPA (en español).
6. Certificado o constancia de dominio de inglés B2.
7. Se deberá declarar que se entienden y que se aceptan las bases de esta beca.

V. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

Verificación de requisitos de elegibilidad: Todas las postulaciones se someterán a una revisión, donde se verificará si cumplen con las condiciones de admisibilidad, la presentación de la documentación solicitada, según las condiciones y requisitos establecidos en estas bases. Si se cumple todo lo anterior, pasarán a la etapa de evaluación por parte del comité de revisión de la VRAI. En caso contrario, serán declaradas “Fuera de Bases” y no serán evaluadas.

VI. EVALUACIÓN

Las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases generales de postulación serán evaluadas por un Comité de Evaluación conformado por miembros de la Dirección de Desarrollo Estudiantil (VRA) y Pastoral, quienes calificarán los antecedentes de los postulantes y definirán un puntaje en la escala de 7 puntos en cada ítem. El puntaje mínimo de selección en cada ámbito es 4, las postulaciones que cumplan con los requisitos y la entrega de todos los documentos serán evaluadas por el Comité según los siguientes criterios:

1. **Carta de Motivación:** Este escrito será evaluado en base a 4 aspectos y se otorgará un puntaje de máximo 7 puntos de acuerdo con la siguiente escala:
 - **Claridad y estructura:** La carta debe estar bien organizada y presentar una estructura lógica. Debe ser fácil de leer y comprender, con párrafos bien definidos y una introducción clara. (1 punto)
 - **Pertinencia:** El contenido de la carta debe estar estrechamente relacionado con los objetivos del Programa PALLQA y las razones por las que el estudiante desea participar y aportar a los objetivos de la organización aliada. Debe abordar los temas pertinentes, como lo que espera obtener en términos de metas profesionales y personales, y



cómo la experiencia colaboración contribuirá al desarrollo de su liderazgo global. (2 puntos)

- **Originalidad y autenticidad:** La carta debe reflejar la personalidad y la voz única del estudiante. Debe ser auténtica y evitar clichés o frases hechas. Se valora la originalidad y la capacidad del estudiante para destacarse entre otros solicitantes. (1 punto)
- **Impacto y persuasión:** La carta debe ser convincente y persuasiva. Debe destacar los puntos fuertes del estudiante relacionados con el liderazgo e ideas de colaboración en beneficio de los proyectos de la organización aliada. Se valora la capacidad del estudiante para transmitir su entusiasmo y pasión por la oportunidad de cooperación y liderazgo global. (3 puntos)

2. **Aporte al compromiso público y social:** Este apartado se escribe directamente en el formulario y será evaluado en base a 3 aspectos y se otorgará un puntaje de máximo 7 puntos de acuerdo a la siguiente escala:

- **Relevancia y pertinencia:** Se evaluará si las contribuciones propias del estudiante al compromiso público y social, desde la perspectiva UC, están directamente relacionadas con los criterios y objetivos del Programa PALLQA y de la misión de Colaboración Internacional. Se revisará si abordan aspectos como los logros académicos, habilidades, experiencias relevantes y actividades que respalden su reflexión crítica (3 puntos).
- **Impacto y alcance:** Evalúa el impacto de las contribuciones de cada estudiante. ¿Han tenido un efecto positivo en su entorno académico, comunidad estudiantil u otros ámbitos relevantes? Evalúa la calidad y la magnitud de su participación y cómo ha influido en su perfil académico y personal. (3 puntos)
- **Impacto personal y desarrollo:** Considera si los estudiantes han reflexionado sobre su propio crecimiento y desarrollo a través de sus contribuciones. ¿Han adquirido nuevas habilidades, conocimientos o

perspectivas durante el proceso? Evalúa su capacidad para aprender y crecer a través de la experiencia. (1 punto)

3. **Ejercicio de Liderazgo:** en sintonía con la visión de [liderazgo estudiantil de la UC](#) se busca destacar ejercicios de liderazgo social, representativo o deportivo.

- **Liderazgo Social:** Estudiantes que mantengan cargos de responsabilidad (coordinación, jefatura, entre otros) o participación permanente (por al menos 6 meses) en iniciativas de pastoral, deporte, salud, sustentabilidad, construcción y vivienda, cultura, educación, fortalecimiento de organizaciones, política y debate.
- **Liderazgo Representativo:** Estudiantes que mantengan cargos de representación elegido democráticamente por sus pares y que desarrolla iniciativas de política universitaria que van en beneficio de la comunidad UC como: FEUC, CS, Centro de alumnos/estudiantes, Consejero Territorial o Consejo Académico.
- **Liderazgo Deportivo:** Estudiantes que mantengan una participación en selecciones nacionales, selecciones universitarias y grupos selectivos UC o que sean ayudantes de deportes o vinculados con organizaciones deportivas.

Resumen

Carta de Motivación	Compromiso Público y Social	Ejercicio de Liderazgo
Al puntaje obtenido en este apartado se le asignará un 50% del total de la evaluación.	Al puntaje obtenido en este apartado se le asignará un 20% del total de la evaluación.	Al puntaje obtenido en este apartado se le asignará un 30% del total de la evaluación.

		<p>Si el estudiante se encuentra en una de las categorías de liderazgo estudiantil su puntaje de 7 puntos será promediado con su PPA. Si no es el caso, será el PPA del estudiante al cual se le asignará el 30%.</p>
--	--	---

VII. ADJUDICACIÓN

El comité de evaluación conformado por la Dirección de Desarrollo Estudiantil, Pastoral y la Dirección de Movilidad Global realizará una preselección en base a los documentos señalados. Una terna de candidatos tendrá una entrevista final con representantes de la Pohon Sagoe. Será esta entrevista de selección la etapa final del proceso y elección de candidatos o candidatas. Los resultados serán comunicados a cada postulante a través de un correo electrónico a más tardar 15 días después de cerrado el proceso de selección.

VIII. MODIFICACIÓN DE BASES

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales, a través de su Dirección de Movilidad Global, podrá modificar, sin expresión de causa, cualquiera de los aspectos fijados en estas bases. Las modificaciones formarán parte de las bases originales y se comunicarán por el Director de Movilidad Global, Cristian Díaz Castro, a todos los participantes del concurso.

IX. FECHAS Y CONSULTAS

Fechas Relevantes	Temas
1 de julio de 2024	Apertura del llamado a participar del programa PALLQA Indonesia a estudiantes UC
15 de julio de 2024	Finalización del llamado
22 de julio de 2024	Envío de perfiles seleccionados a la nominación hacia la organización SGOE
A partir del 26 de julio 2024	Selección y publicación de estudiantes
06 de enero al 26 de febrero 2025	Realización del programa PALLQA en Indonesia
Primer semestre 2025	Evaluación de PALLQA Indonesia.

Para solicitar más información y otras consultas, por favor contactar a Sophia Acevedo, Coordinadora de Movilidad y Acompañamiento para Asia y Oceanía, sophia.acevedo@uc.cl